

CARTA MINERA

SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

AÑO 6 / NÚMERO 80

MÉXICO / AGOSTO 2013.

Constructivos acuerdos mineros-empresa dan fin a la huelga en *El Coronel*

- El Sindicato Nacional Minero tiene derecho a la titularidad del Contrato Colectivo de Trabajo, reconocen Frisco y la STPS
- La parte patronal acepta el pago de 100% de los salarios caídos; la autoridad laboral estudiará porcentaje al monto de utilidades

PÁG. 12

Sindicalistas internacionales en Los Pinos

Peña Nieto reconoce liderazgo de NGU y afirma que su gobierno no perseguirá a sindicatos independientes; habrá solución

- Jyrki Raina demandó al Ejecutivo terminar “el estira y afloja” judicial contra Napoleón Gómez Urrutia, exonerado por tribunales mexicanos

PÁG. 2

DIRECTORIO

**DIRECTOR:**

Napoleón Gómez
Urrutia

CONSEJO EDITORIAL:

Sergio Beltrán Reyes
Juan Linares Montúfar
Constantino Romero González
Javier Zúñiga García
J. Genaro Arteaga Trejo
Isidro Méndez Martínez

COLABORADORES:

Miembros del Comité
Ejecutivo Nacional y Consejo
General de Vigilancia y
Justicia, así como dirigentes
de las Secciones y Fracciones
del Sindicato

EDITOR RESPONSABLE:

Julio Pomar

REDACCIÓN:

Arturo Jiménez Jiménez
José Hugo García Salcedo

DISEÑO:

Rocío Mabarak Pensado

Edición del Sindicato Nacional
de Trabajadores Mineros,
Metalúrgicos, Siderúrgicos
y Similares de la República
Mexicana.

**¡Súbete a
nuestro portal!**

www.sindicatominero.org.mx

El Ejecutivo reconoció el liderazgo de Napoleón Gómez Urrutia

La CSI e IndustriALL Global Union se reúnen con el Presidente Peña Nieto

- MI GOBIERNO NO PERSEGUIRÁ A LOS SINDICATOS INDEPENDIENTES, NUESTRO COMPROMISO ES DAR SOLUCIONES A LOS PROBLEMAS QUE EXISTEN: EPN
- JYRKI RAINA DEMANDÓ AL EJECUTIVO DAR FIN A LOS CARGOS FALSOS CONTRA NGU, DE LOS QUE HA SIDO EXONERADO 11 VECES POR TRIBUNALES MEXICANOS
- ACORDARON CONTINUAR EL DIÁLOGO PARA DAR SOLUCIÓN A “CONTRATOS DE PROTECCIÓN”, CONSIDERADOS COMO INSTRUMENTOS ILEGÍTIMOS EN LA LEY



El Presidente Enrique Peña Nieto conversó con representantes de sindicatos mundiales sobre la problemática de México en materia laboral.

Una delegación conjunta de la Confederación Sindical Internacional (CSI), la Confederación Sindical de Trabajadores de las Américas (CSA) e IndustriALL Global Union -incluyendo a la United Steelworkers (USW)-, se reunió el pasado 23 de agosto con el Presidente Enrique Peña Nieto y el Secretario del Trabajo, Alfonso Navarrete Prida, en la residencia oficial de Los Pinos.

Con un presidente mexicano recién electo y el destacado papel internacional que juega México, los sindicatos mundiales habían solicitado celebrar una reunión para discutir los múltiples problemas que existen en el ámbito de los

derechos laborales, incluyendo los contratos de protección, la reforma de la legislación laboral, las cuestiones no funcionales del punto de contacto nacional de la OCDE, la resolución de conflictos específicos y asuntos relativos al G-20.

El Presidente de México y el Secretario del Trabajo afirmaron que su Gobierno no tiene la intención de perseguir a los sindicatos independientes y que existe el compromiso de buscar la resolución de los conflictos existentes. En particular, reconoció el liderazgo legítimo de Napoleón Gómez Urrutia, Secretario General y Presidente del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Siderúrgicos, Los Mineros.

El Secretario General de IndustriALL, Jyrki Raina, manifestó su

Contratos de protección no son instrumento legítimo dentro de la ley, reconoce el gobierno de Peña Nieto

satisfacción ante este reconocimiento, pero expresó su preocupación por las continuas acciones jurídicas emprendidas contra Napoleón Gómez, miembro del Comité Ejecutivo de IndustriALL. “En todos los casos Napoleón ha sido exonerado por diferentes tribunales mexicanos de los mismos cargos falsos que pesaban en su contra. Es preciso poner fin a este estira y afloja judicial”, insistió.



Sharan Burrow, Secretaria General de la Confederación Sindical Internacional solicitó a Peña Nieto apoyar a sindicatos ante el G-20.

SOLUCIÓN AL SME

También se abordó el tema del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), en la búsqueda de soluciones para los 16,000 trabajadores que quedaron sin empleo tras el cierre de la empresa Luz y Fuerza del Centro en 2009.

El Gobierno reconoció la existencia de contratos de protección y no los considera como un instrumento legítimo dentro de la ley. Existe el compromiso de continuar el diálogo para buscar una solución a este tema y tomar medidas con respecto a la ratificación del Convenio 98 de la OIT.

Cabe destacar que los Sindicatos Mundiales se han unido en su oposición a los “contratos de protección” con el fin de garantizar la libertad sindical y la negociación colectiva. En muchos lugares de trabajo, los empleadores mexicanos firman contratos con sindicatos de papel que los trabajadores no conocen y en los que no tienen posibilidad de participar.

El Gobierno indicó que buscaría el diálogo con los sindicatos de conformidad con las recomendaciones de la OIT en el marco de la Queja 2694.

El Gobierno de México se comprometió a consultar con el Director General de la OIT en relación



► El futuro tiene muchos nombres. Para los débiles es lo inalcanzable. Para los temerosos, lo desconocido. Para los valientes es la oportunidad. *Victor Hugo (1802-1885) Novelista francés.*

Se abordó el tema del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), en la búsqueda de soluciones para los 16,000 trabajadores

con la revisión técnica de la reforma de la legislación laboral del año pasado. La reforma hizo algunos progresos, pero se quedó corta en los ámbitos de la transparencia y la democracia sindical.

La Secretaria General de la CSI, Sharan Burrow, solicitó al Presidente Peña Nieto apoyar las prioridades de la Agrupación Global Union en la reunión de los Líderes del G-20 que se celebrará en San Petersburgo, Rusia, en septiembre.

“Ante el desempleo tan generalizado que existe es urgente crear puestos de trabajo a partir de una inversión coordinada en infraestructuras, la inclusión de los jóvenes a través de la ampliación de los programas de aprendizaje y prácticas y la formalización de la economía informal, incluyendo un piso de protección social y un salario mínimo con el que los trabajadores puedan vivir decentemente”, afirmó Sharan Burrow.

El Gobierno mexicano mostró un profundo conocimiento del problema del sector informal y la necesidad de formalizar la actividad laboral. Reiteró su compromiso de aplicar la protección social universal.



Preciso poner fin a la presecución político-judicial contra Gómez Urrutia: Jyrki Raina.

Los miembros de la delegación internacional continuarán, conjuntamente con los sindicatos mexicanos, dando seguimiento a esta reunión para asegurar que se avance en los diferentes ámbitos. 🇲🇪



En Los Pinos, flanquean al presidente Peña, el secretario del trabajo Alfonso Navarrete y la líder de la CSI, Sharan Burrow.

► El futuro es algo que cada cual alcanza a un ritmo de sesenta minutos por hora, haga lo que haga y sea quien sea. *Clive Staples Lewis (1898-1963) Escritor británico.*

Primer triunfo de los trabajadores de México y América latina hace 2 y medio siglos

Histórica huelga minera de 1766 contra Pedro Romero de Terreros, en Pachuca

Mensaje del compañero Napoleón Gómez Urrutia, Presidente y Secretario General del Sindicato Nacional Minero, en la ceremonia de recuerdo a nuestros hermanos que hace 247 años, en plena época colonial hispánica, realizaron la Primera Huelga Minera de México y América Latina.

- RECUERDAN LOS MINEROS DE HOY LA HUELGA HISTÓRICA DE LOS TRABAJADORES DE LA MINA REAL DEL MONTE Y PACHUCA DE 1766, EN CONTRA DEL CONDE DE REGLA, EN PLENA ÉPOCA COLONIAL NOVOHISPANA, EN QUE LOS OBREROS RESULTARON TRIUNFANTES Y CON ELLO SE INICIARON LAS LUCHAS MINERAS DE MÉXICO Y AMÉRICA LATINA

Municipio de Real del Monte, Pachuca, Hidalgo.- Hoy, 15 de agosto de 2013, los trabajadores mineros, metalúrgicos y siderúrgicos de México rendimos homenaje a la memoria de los mineros de Real del Monte y Pachuca, que en la época colonial, hace 247 años, protagonizaron en esta fecha la primera huelga minera de la historia de México y América Latina, en este acto celebrado en el municipio de Real del Monte, Hidalgo.

Los más de mil trabajadores mineros de todo el país, pobladores de la localidad y autoridades municipales, quienes están aquí presentes, no me dejarán mentir si les digo que el



Napoleón Gómez Urrutia.



► Los hombres y pueblos en decadencia viven acordándose de dónde vienen; los hombres geniales y pueblos fuertes sólo necesitan saber a dónde van. *José Ingenieros (1877-1925) Filósofo y psicólogo argentino.*



La incipiente minería en México.

espíritu minero de aquellos luchadores era indomable, ya que se fueron a la huelga a pesar de que en ese tiempo de la entonces Nueva España cualquier protesta era severamente penalizada con cárcel, enrolamiento al ejército colonial, torturas o incluso la muerte en los quemaderos de la Inquisición. A pesar de todo ello, los mineros de Real del Monte y Pachuca realizaron su huelga, de la que de alguna manera salieron triunfantes, pese a no existir ni leyes protectoras de los trabajadores, ni libertades de expresión o reunión, ni mucho menos sindicatos.

Todos los oradores en este acto, celebrado ante el busto de nuestro Guía Moral, Don Napoleón Gómez Sada, han destacado esa huelga como la primera muestra de coraje

y valor de los mineros mexicanos, cuyo espíritu Los Mineros mexicanos de hoy seguimos reivindicando en nuestras luchas por la dignidad, el respeto y la justicia, así como por la autonomía y libertad sindical, y por los derechos obreros.

En este acto, los diversos oradores mineros asistentes ratificaron su lealtad y firmeza hacia el Sindicato y hacia mi liderazgo, ya que durante más de 6 años hemos protagonizado, ustedes y yo, una lucha incesante contra la perversa persecución política y judicial lanzada por los gobiernos conservadores de Vicente Fox y de Felipe Calderón, sólo equiparable en intención a la del empresario colonial Pedro Romero de Terreros, que era dueño de la mina.

HUELGA HEROICA

Cuando no había patria propia, pues aquello no se llamaba México, sino Nueva España, y no existían las libertades, sino sólo la represión a las personas, los mineros mexicanos de entonces se atrevieron a desafiar a su poderoso patrón, el Conde de Regla, o Pedro Romero de Terreros, cuando éste pretendió apretar el yugo contra los trabajadores que lo enriquecían a él y a la monarquía española. Protagonizaron una verdadera huelga. Actuaron en protesta, siempre unidos y decididos a no dejarse pisotear ni en sus personas ni en sus derechos. Ese 15 de agosto de 1766 siempre estará inscrito en la memoria viva de los mineros mexicanos, como gloriosa fecha de resistencia y lucha.

Totalmente heroica fue esta huelga, pues entonces no había leyes protectoras del trabajo, ya que lo que había aquí era sólo una total esclavitud; ni por tanto había nada parecido a un sindicato o unión de trabajadores que los defendiera; tampoco se tenía la noción de una huelga obrera; mucho menos existía un gobierno que al menos simulara estar a favor de los pobres; y tampoco la iglesia se ponía al lado de los necesitados, sino que invariablemente estaba al lado de los ricos y de los privilegiados, y permanentemente los excomulgaba, si no es que los enviaba a la Inquisición, y esta los quemaba vivos. En un mundo así nadie podía siquiera pensar en protestar o

► Los cuarenta son la edad madura de la juventud; los cincuenta la juventud de la edad madura.
Victor Hugo (1802-1885) Novelista francés.



inconformarse, pues quien lo hacía era severa e inhumanamente castigado. Por su parte el gobierno colonial enrolaba a los que protestaban al ejército colonial, o los mantenía en las mazmorras de las cárceles, o les aplicaban la pena de muerte sin juicio alguno, y lo que era peor, considerándolos herejes.

Realizar una protesta era entonces un acto temerario de locos desquiciados. A pesar de todo, los mineros de Real del Monte y Pachuca no tuvieron miedo de enfrentar a todo el gobierno de la Nueva España y a sus clérigos solapadores de la explotación del trabajo humano, y a sus cárceles y torturas tanto físicas

Los mineros mexicanos de entonces se atrevieron a desafiar a su poderoso patrón, el Conde de Regla, a la Santa Inquisición y a la Corona Española

como espirituales. El orgullo de ser mineros lo traemos desde entonces, compañeros, desde hace dos siglos y medio, desde que un puñado de mineros se enfrentó a los poderes establecidos y los venció. El orgullo de ser mineros de aquellos ancestros los llevó a la protesta colectiva.

Unidos lo hicieron por puro instinto, ya que percibieron que la unión hace la fuerza.

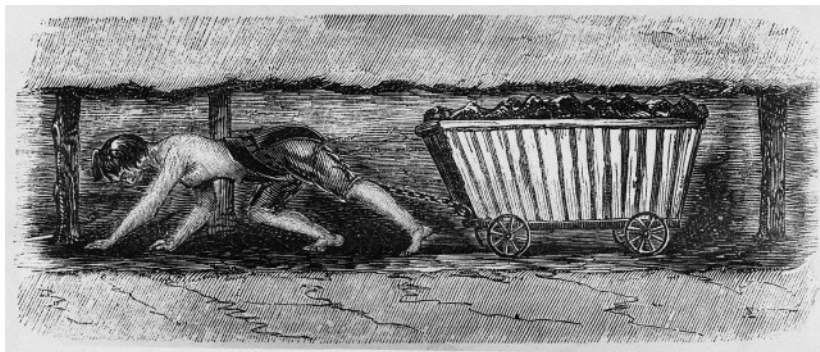
CONDE EXPLOTADOR

Igual que lo dijimos hace uno, dos y tres años en esta fecha, los mineros de Real del Monte y Pachuca se lanzaron a la huelga sin ninguna esperanza de triunfar, pero decididos a todo. La huelga estalló cuando el Conde de Regla pretendió imponerles mayores cargas y jornadas de trabajo por el mismo mísero salario. Mantenían él y sus capataces un mal trato permanente y vejatorio sobre los trabajadores e incluso promovían el inhumano trabajo infantil tanto en la mina como en las plantas de beneficio de la plata y el oro. El aparato judicial y represivo de entonces intentó aplastarlos, pero nada doblegó a los mineros. Como los trabajadores mineros no cedieron en sus demandas de trato justo, se puso en peligro el abastecimiento de la plata y el oro hacia el Rey de España. Sólo entonces el Conde de Regla se allanó a un acuerdo con los mineros, que los volvió victoriosos.

Este fue un glorioso triunfo de nuestros ancestros mineros. No fue una sublevación desordenada, sino una firme protesta obrera, o sea, una huelga. Podemos decir que con esa huelga se inició el camino histórico de la resistencia de la clase trabajadora ante los abusos de los patrones,



► El amor es para el niño como el sol para las flores; no le basta pan: necesita caricias para ser bueno y ser fuerte. *Concepción Arenal (1820-1893) Escritora y socióloga española.*



que ya en el Siglo 20 desembocó en la heroica Huelga de Cananea en 1906 y en la Revolución Mexicana de 1910. En Real del Monte y Pachuca se aumentaron los salarios, o al menos no se les impusieron nuevas y mayores cargas de trabajo por la misma paga o salario. Igualmente, se prohibió el trabajo infantil en las minas. Al menos por un tiempo hubo estabilidad y paz social en Nueva España a partir de entonces.

DIGNOS HEREDEROS

Compañeros y compañeras: Este ejemplo, igual que otros que ha vivido el gremio minero trabajador, nos estimula hoy en nuestra actual lucha por la justicia, la dignidad y el respeto, así como por la autonomía y la libertad sindicales. Estos 7 años anteriores hemos vivido, resistido y combatido la perversa persecución política y judicial de parte del poder conjunto de los gobiernos conservadores y pro empresariales de Vicente Fox y de Felipe

Calderón, y de los empresarios sin responsabilidad ni conciencia social a los cuales esos gobernantes han obedecido servilmente en sus afanes de avaricia y voracidad. Nada nos ha hecho bajar la guardia ni nada nos hará doblar las manos en nuestra lucha de hoy, cuando ya hay un nuevo gobierno al que hemos invitado a actuar de una manera radicalmente distinta a la de los gobiernos panistas, y hemos confiado en que así lo hará. Hemos demostrado que somos dignos herederos de nuestros ancestros de hace 247 años, y que el día de hoy podemos seguir haciendo historia propia, y lo lograremos.

SUPERAMOS INFLACIÓN

Seguimos adelante y eso lo demuestra que somos el único Sindicato que en México obtiene los incrementos de ingresos más altos que los de ninguna organización de trabajadores, con aumentos del 14 al 17 % global, o sea, 3, 4 ó 5 veces arriba del índice inflacionario.

Somos un Sindicato destinado a la victoria, compañeros y compañeras. Somos el mejor sindicato de México y uno de los mejores del mundo entero, cosa que no han dejado de apreciar nuestros hermanos de clase en el ámbito internacional, cuando nos califican de “héroes del sindicalismo” por las incesantes luchas que hemos librado en estos 6 años, que seguimos y seguiremos dando.

Mantenemos las tres huelgas heroicas en Cananea, Sonora; Sombretete, Zacatecas, y Taxco, Guerrero; tenemos conflictos en la Sección 303 de Coahuila, donde los compañeros están por reingresar al Sindicato Minero a pleno derecho, en la Sección 309 de Bermejillo, Durango, donde una empresa atrabiliaria se niega a negociar pacíficamente y nos agrede, y con los trabajadores de la mina El Coronel que por propia voluntad han decidido afiliarse a nuestro Sindicato por considerarlo como el que mejor responde a los intereses de la clase trabajadora. De todos esos problemas habremos de salir triunfantes, que de eso no les quepa ninguna duda, ni a los compañeros mineros ni a nuestros enemigos.

MARRANOS Y PROSTITUTAS DEL SINDICALISMO, AL BASURERO

No obstante, se van quedando atrás los difíciles momentos de la persecución política extrema. Ya se sabe que la Razón, la Ley y la Justicia están de nuestro lado.

► De mis disparates de juventud lo que más pena me da no es el haberlos cometido, sino el no poder volver a cometerlos. *Pierre Benoit (1886-1962) Novelista francés.*



Igualmente se van quedando en el basurero de la historia aquellos que nos traicionaron y se pasaron, como prostitutas del sindicalismo, al bando de nuestros enemigos. Estamos saliendo triunfantes de esta dura pero gloriosa lucha, compañeros y compañeras. Los mineros de hace 247 años nos inspiran en nuestro esfuerzo actual. Los mineros de Real del Monte de 1766 sembraron la semilla; nosotros seguimos dando esa lucha, defendiendo con digni-

dad de clase nuestros principios y valores, con valentía, y sabiendo que estamos a un paso del triunfo.

¡Hacia adelante siempre, compañeros y compañeras!

¡Que viva nuestro Líder Moral, Don Napoleón Gómez Sada!

¡Que vivan siempre en nuestro recuerdo los mineros de 1766 que no tuvieron miedo de enfrentarse a los poderes represores de la época colonial!

¡Que viva el histórico y glorioso Sindicato Nacional de Mineros! 🍷

► No hay que confundir nunca el conocimiento con la sabiduría. El primero nos sirve para ganarnos la vida; la sabiduría nos ayuda a vivir. *Sorcha Carey (1943-?) Profesora de arte clásico inglés.*

Insensibilidad ante el inminente fracaso*

Napoleón Gómez Urrutia

Existen actualmente en la vida pública de México diversos asuntos que preocupan. Es tan grave su importancia, que ellos no pueden ni deben ser tratados con ligereza ni con desenfado. Todos ellos son conocidos, merced a las noticias y denuncias publicadas en los diversos medios de difusión, con especial acento por el diario *La Jornada*, que con ello hace honor a su compromiso de informar bien y a fondo sobre los problemas nacionales.

Es el caso del despido de 68 mil 479 trabajadores, operado de enero a junio de este año por algunas de las principales empresas del país, entre ellas las mineras Grupo México, de Germán Feliciano Larrea Mota Velasco; Grupo Peñoles, de Alberto Bailleres González, y Altos Hornos de México, de Alonso Ancira Elizondo, así como Wal-Mart, Soriana, Televisa y Tv Azteca, la gran mayoría de las cuales forman parte del Consejo Mexicano de Hombres de Negocios, cuando las ganancias reportadas por dichos consorcios ascendieron a 130 mil millones de pesos en ese mismo lapso de medio año. Todas ellas cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores. Pero a esta lista deben agregarse muchas otras empresas agroalimentarias, de servicios, fabricantes de artículos de consumo y de materiales, fraccionadoras, aerolíneas, las cuales concentran en conjunto más de 70 por ciento del valor del mercado. Esta pérdida del empleo equivale a poco más de 5 por ciento del total de puestos de trabajo tan sólo en los primeros seis meses de este año, lo cual contra-

dice notablemente los objetivos presumidos de los beneficios de la reforma laboral.

Aunado a lo anterior, el sábado 3 de agosto se informó que entre mayo y junio de este 2013 hubo la mayor fuga de capitales en los últimos 20 años, o sea, desde el sexenio de Ernesto Zedillo. Esta fuga fue de 178 mil millones de pesos. Estos capitales fueron reportados como “golondrinos”, ya que estaban colocados en títulos del gobierno federal en moneda nacional, que ha sido una de las variantes de inversión con que sin riegos el capital privado extranjero opera en México. El banco central no informó sobre las causas de esta fuga, o tal vez titubeó como suele hacerlo regularmente en circunstancias similares.

A su vez, la deuda pública se elevó a su mayor nivel en el siglo XXI, según informó el jueves primero de agosto la Secretaría de Hacienda, y llegó a 6 billones 62 mil millones de pesos (donde los billones son millones de millones) y el incremento más significativo ocurrió con Calderón en la Presidencia. Esta deuda equivale nada menos que a 38.7 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB), aunque para esa dependencia “la economía de México continúa en expansión, pero a un ritmo menor”.

Estos datos pueden ponerse en contraste con otros no menos importantes, y se llega a la conclusión de que las cosas no andan para nada bien en el país. Por ejemplo, que las exenciones tributarias superarán en 2013 lo que se capte con el IVA, con lo cual Hacienda dejará de obtener 643 mil millones de pesos por tasas bajas y subsidios, sobre todo a favor de las grandes empresas, según lo informó el sábado 27 de julio

► Todos los vicios, con tal de que estén de moda, pasan por virtudes.
Molière (1622-1673) Comediógrafo francés.

el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados.

Lo que agudiza más las cifras presentadas, que no son las únicas en ese sentido, es la publicación que hizo el Consejo de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) sobre el rango de la pobreza en nuestro país. El 29 de julio este organismo aportó cifras que indican la gravedad del problema, que no ha disminuido sino aumentado. Aunque en algunos medios se ha pretendido restar importancia al asunto, señalando que los pobres en extremo han reducido mínimamente su número, no han podido ocultar que la pobreza se mantiene por arriba de 51.6 por ciento de la población total, o más de 60 millones de habitantes, lo cual es un llamado urgente de total alerta para corregir esa realidad.

La forma de hablar en los discursos oficiales y la política económica no pueden descansar más en los limitadísimos programas asistencialistas, de sólo dar mendrugos, que desde hace varias décadas se vienen aplicando, sobre todo en el campo mexicano, que es donde los índices de indigencia llegan a niveles verdaderamente lacerantes. La tarea es cambiar la estrategia, introducir un verdadero esquema de responsabilidad compartida y sacudir económica y socialmente al país para abrir nuevas perspectivas a la gente.

Todo este diagnóstico indica que no hay políticas equilibradas ni congruencia, y menos equidad, para enfrentar tantos y tan graves problemas. Mientras los que más tienen ganan más y por añadidura se les exentan o devuelven impuestos, o sea, los más ricos. A los demás se les mantienen altísimas cargas de tributación fiscal y, paralelamente, cada día se aumentan los precios de las mercancías básicas para el consumo humano y los servicios, como la gasolina y la energía eléctrica, que afectan la economía popular.



Hay una inconciencia nacional, no hay rumbo ni destino, nadie está haciendo nada para enfrentar este cúmulo de problemas. Hay insensibilidad y egoísmo en los sectores dirigentes de la economía y la política de México. Nadie los está viendo en conjunto, pero esta breve visión nos indica que hay muchas cosas que están muy mal. Prosiguen la insensibilidad y la impunidad.

En resumen, México está pasando por una delicada situación: mayor desempleo, incremento de la pobreza, menores inversiones, más fuga de capitales, exenciones fiscales para los más ricos y mayores impuestos para los que menos tienen. La concentración de la riqueza aumenta exponencialmente, la inseguridad se mantiene y todo camina en aparente calma.

De ahí que, o establecemos y peleamos por un nuevo modelo de desarrollo que ponga primero a la gente y que se base en la democracia y la justicia económica y social, o la crisis será más profunda y el futuro cada vez más incierto.

*Artículo publicado en *La Jornada*,
8 de agosto de 2013

► *El cuerpo humano es el carruaje; el yo, el hombre que lo conduce; el pensamiento son las riendas, y los sentimientos los caballos. Platón (427 a.C.-347 a.C.) Filósofo griego.*

Sindicato Minero, próximo titular del Contrato Colectivo

Fin del conflicto en la mina El Coronel

- CONSTRUCTIVA POSTURA DE LA STPS Y DE MINERA FRISCO HICIERON POSIBLE EL ACUERDO QUE BENEFICIA A LAS PARTES OBRERA Y PATRONAL
- LA STPS ESTUDIARÁ POSITIVAMENTE EL PAGO JUSTO DE UTILIDADES A LOS OBREROS Y LA EMPRESA ACEPTA PAGAR EL 100% DE LOS SALARIOS CAÍDOS
- HABRÁ CONVENIO DE MAYOR EFICIENCIA, PRODUCTIVIDAD Y RESPETO A LOS INTERESES DE LOS TRABAJADORES, COMO EL SIGNADO EN VANCOUVER, CANADÁ, EL AÑO PASADO

El pasado 14 de agosto concluyó la negociación para un acuerdo entre la Minera Frisco y el Sindicato Nacional de Mineros, que pone fin al conflicto que desde hace más de 2 meses estaba sin resolver entre los 763 trabajadores de la mina El Coronel, municipio de Boquillas Ojocaliente, Zacatecas, y dicha empresa.

Los acuerdos, en los que participó constructivamente la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, y que por la parte sindical dirigió el compañero Napoleón Gómez Urrutia, son relevantes para ambas partes, dado que la empresa aceptó que El Sindicato Minero tiene el derecho a asumir la titularidad del contrato colectivo de trabajo, organización a la cual la totalidad de los trabajadores de El Coronel ha querido afiliarse desde el inicio del conflicto y que se mantenía obstruida por la ilegal interferencia de agrupaciones espurias.



EMPRESA PAGA 100% DE SALARIOS CAÍDOS

Por lo pronto, la empresa aceptó pagar el 100% de los salarios caídos en los más de 2 meses que duró el paro.

Reunidos en asamblea general esa misma tarde, los próximos nuevos afiliados al Sindicato Nacional de Mineros aprobaron por unanimi-

dad y aclamación los términos del arreglo convenido, con apoyos múltiples al compañero Gómez Urrutia y a los miembros del Comité Ejecutivo Nacional que estuvieron al tanto de las negociaciones. Por la otra parte, el Sindicato Minero felicitó efusivamente a los nuevos afiliados a su organización, que no se dejaron impresionar o manipular por la CROC ni por los espurios de “la marrana” Pavón.

► Los primeros cuarenta años de vida nos dan el texto; los treinta siguientes, el comentario.
Arthur Schopenhauer (1788-1860) Filósofo alemán.

ESPURIOS Y “MARRANOS” CAUSANTES DE DESTROZOS

De los daños ocasionados el 29 de mayo en las instalaciones de la mina por los agentes de la CROC y del seudo sindicato de Carlos Pavón, la empresa exculpó a los auténticos trabajadores de cualquier responsabilidad en los mismos, y los va a reparar. Todas las denuncias en contra de los paristas que optaban por afiliarse al Sindicato Minero van a ser retiradas por la empresa y no habrá ninguna demanda contra nuestra agrupación.

En cuanto al pago de las utilidades que corresponden a los trabajadores, otro de los motivos importantes del conflicto, la autoridad, esto es, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, va a realizar en el plazo de 45 días un

análisis para determinar el monto real de esa retribución.

CUMPLIRÁN CON EL CONVENIO 87 DE OIT LA EMPRESA Y LA STPS

Cabe señalar que tanto la empresa Minera Frisco como la STPS afirmaron que cumplirán el Convenio 87 de la OIT, Organización Internacional del Trabajo, que establece la absoluta libertad de asociación sindical para todos los trabajadores en el mundo.

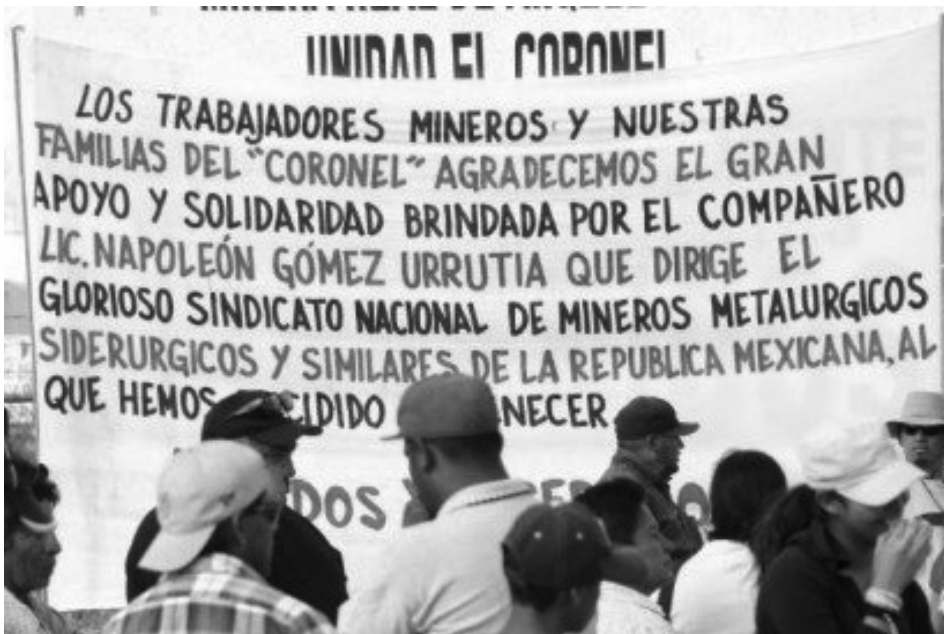
La empresa, asimismo, hizo el compromiso formal de que cambiará su actitud hacia los trabajadores, y adoptará una de respeto pleno a los mismos así como a sus intereses y derechos, con lo cual corregirá la forma en que los había venido tratando en el pasado.

Este positivo arreglo demuestra que habiendo voluntad de hacerlo y respeto a los derechos de los trabajadores de parte de la autoridad y de la empresa, se puede negociar con Napoleón Gómez Urrutia y el Sindicato Nacional de Mineros que él dirige, que está siempre en la disposición de concertar. La actitud positiva de Minera Frisco, que ha hecho posible este arreglo por la parte patronal, es un hecho positivo que la distingue.

EQUIVOCADOS QUIENES PROVOCARON VIOLENCIA

Los otros grupos que optaban por la titularidad del Contrato Colectivo de Trabajo se equivocaron en la línea de provocar violencia y agredir a los auténticos trabajadores mineros, pues la gente está confirmando que no hay otro sindicato que los represente más auténticamente que el nuestro.

El Sindicato Nacional de Mineros, por su parte, pondrá en marcha en este caso los acuerdos alcanzados en noviembre pasado en Vancouver, Canadá, con más de 50 compañías mineras, que se comenzó a instrumentar en enero anterior, en el sentido de eficientar el trabajo de las empresas, promover el empleo digno, que con Minera Frisco se espera que alcanzará nuevos niveles de operación, siempre con el respeto a los intereses de la parte obrera. 📍



► El secreto de una buena vejez no es otra cosa que un pacto honrado con la soledad.
Gabriel García Márquez (1927-?) Escritor colombiano.

En Aquila: empresa minera que alienta el conflicto social*

Napoleón Gómez Urrutia

Lo que ocurre con la empresa Ternium, de capital extranjero, en el conflicto con los comuneros propietarios de las tierras férríferas que esa compañía y sus antecesoras han explotado por más de 20 años en el municipio de Aquila, Michoacán, sin cumplir las justas demandas de los campesinos, es un síntoma de lo que sucede con muchas de las mineras del país, tanto de capital mexicano como extranjero. Éstas siempre están protegidas por los gobiernos federal y estatales, y por sus fuerzas públicas armadas, en sus apetitos de dominio de recursos del subsuelo, mediante concesiones. Nunca hasta ahora se ha registrado que las autoridades protejan y den la razón a los propietarios o usufructuarios originales de las tierras sometidas a concesión.

El caso de ninguna manera puede generalizarse a todas las firmas mineras, pero es emblemático en lo negativo de lo que muchas hacen y podrían realizar, sin importarles que en su explotación intensa de tierras y trabajadores le apuesten al conflicto social y se olviden del progreso de las comunidades. En nuestro asunto, una empresa decide explotar yacimientos de hierro dentro del municipio de San Miguel de Aquila, Michoacán, en el predio llamado originariamente El Tenamaztle y después, sucesivamente, Hylsa Las Encinas y Ternium Las Encinas, según los dueños que ha tenido.

La empresa, cuyo grupo dirigente nunca ha dado la cara, sino que ha llevado las negociaciones por conducto de empleados, firma compromisos con los comuneros para pagarles regalías por la extracción del hierro, pero nunca les cumple. Los pobladores engañados, inician entonces movimientos de protesta como bloqueos de la mina, que nuevamente son desoídos por la compañía, que dispone de sicarios y de autoridades locales cómplices para el cohecho, el asesinato o la aprehensión de los líderes comunitarios.

El presidente del comisariado comunal de la localidad, Octavio Villanueva, detalló en este mes de agosto, que a principios de la década de los 90 el gobierno federal otorgó a la empresa Hylsa (Hojalata y Lámina SA), con sede inicial en Monterrey, una concesión de 300 hectáreas con un área de explotación de 73 de ellas. A la fecha Ternium ha invadido 200 hectáreas más. Esta compañía se ha dedicado a cohechar a autoridades comunales y cuando hace 20 años surgió un grupo de comuneros que exigía mayores regalías por parte de la mina, encabezados por José Ramírez Verduzco, éste fue asesinado y la lucha se desintegró.

No obstante, en 2004 se formó otro grupo que buscaba justicia en el pago de regalías a 467 comuneros, pero también mediante el cohecho a 40 de ellos, la empresa desinfló este movimiento. Esa compañía no cejó y dio trato preferencial a esas 40 personas, mismas que la asamblea expulsó de sus filas y les canceló sus derechos por 40 años.

► La violencia es el miedo a los ideales de los demás.
Mahatma Gandhi (1869-1948) Político y pensador indio.

Finalmente, en diciembre de 2011 la organización comunal decidió hacer un paro total en la mina Las Encinas, que duró tres meses. En febrero de 2012 les enviaron policías federales y estatales para desalojar el plantón, pero no lo lograron. El 18 de marzo de ese año se firmó un acuerdo en el que Ternium se comprometió a pagar 3.8 dólares por tonelada de hierro extraída, pero “nunca se nos pagó lo acordado”, denunció el líder comunitario Octavio Villanueva a Ernesto Martínez Elorriaga, corresponsal de *La Jornada*.

Lo más grave del asunto es que en abril de 2012, Ternium divulgó en la radio y en periódicos locales que pagaba más de 18 mil pesos mensuales de regalías a cada comunero, lo cual los puso en la mira del crimen organizado, el cual se avalanzó sobre ellos para extorsionarlos y obtener pagos de 2 mil pesos o más al mes por cada uno de los 401 comuneros.

Contra todo eso y por el hartazgo de la situación, surgió la policía comunitaria como respuesta a los abusos de la delincuencia organizada y la inactividad cómplice de las autoridades locales, que tuvo una expresión desesperada, aunque errónea, en la detención de 60 miembros del Ejército, que ya fueron liberados, gracias a la actitud no provocadora de los guardias comunitarios.

A la empresa, pese a haber cometido la delación que ayudó a los delincuentes, no le agradó la existencia de una policía de autodefensa y en eso fue apoyada por funcionarios del ayuntamiento priísta de la localidad. Ambos demandaron desarmar a la policía comunitaria, pero sobre todo aprehender a su líder, Agustín Villanueva Ramírez, a quien fuerzas milita-

res encarcelaron junto con otros 45 integrantes de este cuerpo el 14 de julio pasado; además de 47 de Buenavista, otra población vecina involucrada en la autodefensa.

Los procesos de los detenidos destacan por la opacidad judicial, que ni siquiera los visitantes de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos logran borrar. A unos se les envió a un penal de Veracruz y a otros a uno de Michoacán. Sobre la base de que los policías comunitarios han cometido diversos ilícitos, se ha montado una cacería de brujas que beneficia a la empresa y atenta contra los comuneros y sus familiares, desde antes perjudicados y engañados por esta compañía.

Todo esto es algo que el gobierno de Enrique Peña Nieto debe revisar a fondo y corregir. No es posible que distraídos en planes y proyectos sexenales de cambio no se den cuenta de que en el caso de Aquila y otros más, esté avanzando con peligrosos pasos hacia la irritación social profunda, y no corrijan el rumbo.

¿Qué quieren, que surja el levantamiento social y la represión brutal del mismo, para que se percaten de que muchas empresas mineras no son agentes de progreso, sino de retroceso?

El gobierno debe definir a quién deben servir las empresas mineras, si al progreso social o al conflicto entre pobladores y autoridades.

*Artículo publicado en *La Jornada*,
22 de agosto de 2013

► Me opongo a la violencia, porque cuando parece causar el bien éste sólo es temporal, el mal que causa es permanente. *Mahatma Gandhi (1869-1948) Político y pensador indio.*

En sólo 5 siglos

Europa les debe a los pueblos indoamericanos capital e intereses de 185 mil kilos de oro y 16 millones de kilos de plata a la 300 potencia

ESOS METALES DEBEN SER CONSIDERADOS COMO EL PRIMERO DE MUCHOS OTROS PRÉSTAMOS AMIGABLES DE AMÉRICA DESTINADOS AL DESARROLLO DE EUROPA

Notable intervención irónica del Presidente de Bolivia, Evo Morales, ante jefes de Estado de la Comunidad Económica Europea, el pasado 30 de junio de 2013.

Con lenguaje simple, que era transmitido en traducción simultánea a más de un centenar de jefes de Estado y dignatarios de la Comunidad Europea, el Presidente Evo Morales logró inquietar a su audiencia cuando dijo:

Aquí pues yo, Evo Morales, he venido a encontrar a los que celebran el encuentro.

Aquí pues yo, descendiente de los que poblaron la América hace cuarenta mil años, he venido a encontrar a los que la encontraron hace solo quinientos años. Aquí pues, nos encontramos todos. Sabemos lo que somos, y es bastante.

Nunca tendremos otra cosa.

El hermano aduanero europeo me pide papel escrito con visa para po-

der descubrir a los que me descubrieron.

El hermano usurero europeo me pide pago de una deuda contraída por Judas, a quien nunca autoricé a venderme.

El hermano leguleyo europeo me explica que toda deuda se paga con intereses aunque sea vendiendo seres humanos y países enteros sin pedirles consentimiento.

Yo los voy descubriendo. También yo puedo reclamar pagos y también puedo reclamar intereses. Consta en el Archivo de Indias, papel sobre papel, recibo sobre recibo y firma sobre firma, que solamente entre el año 1503 y 1660 llegaron a San Lucas de Barrameda 185 mil kilos de oro y 16 millones de kilos de plata provenientes de América.

¿Saqueo? ¡No lo creyera yo! Porque sería pensar que los hermanos cristianos faltaron a su Séptimo Mandamiento.

¿Expoliación? ¡Guárdeme Tanatzin de figurarme que los europeos, como Caín, matan y niegan la sangre de su hermano!

¿Genocidio? Eso sería dar crédito a los calumniadores, como Bartolomé de las Casas, que califican al encuentro como de destrucción de las Indias, o a ultrosos como Arturo Uslar Pietri, que afirma que el arranque del capitalismo y la actual civilización europea se deben a la inundación de metales preciosos.

¡No! Esos 185 mil kilos de oro y 16 millones de kilos de plata deben ser considerados como el primero de muchos otros préstamos amigables

de América, destinados al desarrollo de Europa. Lo contrario sería presumir la existencia de crímenes de guerra, lo que daría derecho no sólo a exigir la devolución inmediata, sino la indemnización por daños y perjuicios.

Yo, Evo Morales, prefiero pensar en la menos ofensiva de estas hipótesis. Tan fabulosa exportación de capitales no fueron más que el inicio de un plan 'MARSHALLTESUMA', para garantizar la reconstrucción de la bárbara Europa, arruinada por sus deplorables guerras contra los cultos musulmanes, creadores del álgebra, la poligamia, el baño cotidiano y otros logros superiores de la civilización.

Por eso, al celebrar el Quinto Centenario del Empréstito, podremos preguntarnos: ¿Han hecho los hermanos europeos un uso racional, responsable o por lo menos productivo de los fondos tan generosamente adelantados por el Fondo Indoamericano Internacional? Deploramos decir que no.

En lo estratégico, lo dilapidaron en las batallas de Lepanto, en armadas invencibles, en terceros reichs y otras formas de exterminio mutuo, sin otro destino que terminar ocupados por las tropas gringas de la OTAN, como en Panamá, pero sin canal.

En lo financiero, han sido incapaces, después de una moratoria de 500 años, tanto de cancelar el capital y sus intereses, cuanto de independizarse de las rentas líquidas,



Evo Morales, presidente de Bolivia.

las materias primas y la energía barata que les exporta y provee todo el Tercer Mundo.

Este deplorable cuadro corrobora la afirmación de Milton Friedman según la cual una economía subsidiada jamás puede funcionar y nos obliga a reclamarles, para su propio bien, el pago del capital y los intereses que, tan generosamente hemos demorado todos estos siglos en cobrar.

Al decir esto, aclaramos que no nos rebajaremos a cobrarles a nuestros hermanos europeos las viles y sanguinarias tasas del 20 y hasta el 30 por ciento de interés, que los hermanos europeos les cobran a los pueblos del Tercer Mundo. Nos limitaremos a exigir la devolución de los metales preciosos adelantados, más el módico interés fijo del 10 por ciento, acumulado sólo durante los últimos 300 años, con 200 años de gracia.

Sobre esta base, y aplicando la fórmula europea del interés compuesto, informamos a los descubridores que nos deben, como primer pago de su deuda, una masa de 185

mil kilos de oro y 16 millones de plata, ambas cifras elevadas a la potencia de 300.

Es decir, un número para cuya expresión total, serían necesarias más de 300 cifras, y que supera ampliamente el peso total del planeta Tierra. Muy pesadas son esas moles de oro y plata. ¿Cuánto pesarían, calculadas en sangre?

Aducir que Europa, en medio milenio, no ha podido generar riquezas suficientes para cancelar ese módico interés, sería tanto como admitir su absoluto fracaso financiero y/o la demencial irracionalidad de los supuestos del capitalismo.

Tales cuestiones metafísicas, desde luego, no nos inquietan a los indoamericanos.

Pero sí exigimos la firma de una Carta de Intención que discipline a los pueblos deudores del Viejo Continente, y que los obligue a cumplir su compromiso mediante una pronta privatización o reconversión de Europa, que les permita entregárnosla entera, como primer pago de la deuda histórica. 🍀

México SA*

- OTRA FIESTA EN PUERTA
- ENERGÍA E IMPUESTOS
- ALIMENTOS: 16% MÁS

Carlos Fernández-Vega

En puerta está la presentación formal de las iniciativas energética y fiscal, más el llamado paquete económico para 2014 (Ley de Ingresos, miscelánea, presupuesto de egresos). Todo, a más tardar, deberá estar en manos del Congreso el 8 de septiembre, y si la hoy ya aprobada Ley General del Servicio Profesional Docente motivó una airada reacción del sector magisterial, habrá que esperar la fiesta social que ocasionará el citado par de “reformas”.

En el plano fiscal hay que prepararse para recibir la buena nueva: mayores impuestos (nuevos o aumento en las tasas de los existentes) y la aplicación del IVA a medicinas y alimentos, con lo que el poder adquisitivo de la mayoría de los mexicanos se verá doblemente menguado (por el ya tradicional deterioro derivado de la inflación y los bajos salarios, y el incremento, de un plumazo, de 16 por ciento —si bien va— en el gasto por comer y mantenerse sano, aunque también se cocina un impuesto especial a los refrescos, de tal suerte que los mexicanos tendrían que pagar más por seguir engordando).

En este último caso vale mencionar que de acuerdo con la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2012 (ENIGH), en 10 por ciento de los hogares mexicanos (los más pobres entre los pobres) más de la mitad del gasto (52.1 por cien-

to) se destina a la adquisición de alimentos, y apenas 1.9 por ciento al cuidado de la salud. En el otro extremo, los hogares más ricos (el 10 por ciento que congrega a los más ricos entre los ricos) destinan 22.8 por ciento de su ingreso a la alimentación y 2.9 por ciento a la salud. ¿A quién golpeará más el IVA en alimentos y medicinas?

Compárense las proporciones anteriores con las siguientes: en 2012, el 10 por ciento de los hogares más pobres entre los pobres obtuvo un ingreso total mensual promedio de 2 mil 332 pesos (en el sexenio calderonista este segmento registró una pérdida de 10 por ciento en su ingreso); en el extremo contrario, el ingreso total mensual promedio del 10 por ciento de los hogares más ricos entre los ricos ascendió a 44 mil 334 pesos (con Calderón la “minusvalía” fue de 13.7 por ciento). La diferencia entre uno y otro es cercana a 20 veces, pero el IVA en alimentos y medicinas será “parejo”, según dicen en la Secretaría de Hacienda.

Ese es un primer elemento regresivo que no precisamente provocará alegría y entusiasmo entre los mexicanos, pues no sólo reclamarán por la nueva puñalada fiscal que les quieren clavar, sino que recordarán que los “incrementos” salariales (por llamarles así) suelen no ser mayores a 4 por ciento, en el mejor de los casos, y que en 1995 y 2008 (cuando “temporalmente” les aumentaron la tasa general del IVA de 10 a 15 por ciento y de 15 a 16 por ciento, respectivamente) el gobierno y el Congreso les prometieron que a cambio recibirían inmensos beneficios (crecimiento, empleo formal y salario digno, entre otros) que a la fecha sólo existen en el discurso.

Si el Congreso aprueba la citada propuesta peñanietista, entonces los más pobres entre los pobres deberán erogar 194.4 pesos mensuales adicionales para comprar alimentos, lo que anualizado suma 2 mil 333

► Vale más saber alguna cosa de todo, que saberlo todo de una sola cosa.
Blaise Pascal (1623-1662) Científico, filósofo y escritor francés.

pesos, es decir, que sólo por ese concepto tales hogares aportarían el equivalente a un mes de ingreso, de acuerdo con los resultados de la ENIGH 2012, siempre y cuando los precios de tales insumos no se incrementen, o lo que es lo mismo, algo imposible (de hecho este es el renglón en el que mayores aumentos de precios se registran).

No parece ser, entonces, una decisión adecuada ni inteligente, mucho menos una “decisión dolorosa, pero necesaria”, según reza el acostumbrado pretexto de gobierno y Congreso cada que pasan a cuchillo a los mexicanos, y lo hacen seguido. Si en esto recapacitan la supuesta autoridad y los “representantes populares”, les quedan los recursos petroleros y el gran capital, fiscalmente hablando.

En este caso no puede olvidarse la puntual declaración de Carlos Salinas de Gortari, cuando en 1990, por decreto de saliva, declaró “despetrolizadas” las finanzas públicas, es decir, que éstas “ya no dependerán” de los impuestos y derechos provenientes del oro negro. Eso decretó, pero casi cinco lustros después nunca como ahora las finanzas nacionales dependen de lo ya “despetrolizado”. El problema, para efectos fiscales, es que la brillante idea del gobierno en turno ha sido “compartir” utilidades petroleras, y aunque se niega a detallar en qué proporción “compartirá” tal renta (lo que hace aún más sospechosa la operación) la experiencia internacional apunta a un verdadero saqueo. Así, el ingreso fiscal petrolero se irá poco más allá del carajo.

Queda, como último recurso, el gran capital. Se ha filtrado, pero no documentado, que el gobierno afila el cuchillo porque cree “posible” incrementar la tasa del impuesto sobre la renta hasta 39 por ciento, aplicable a los grandes consorcios y sus multimillonarios dueños. Pero, como siempre, los organismos cúpula que los representan una vez más dijeron: si sa-

ben contar, no cuenten con nosotros. Léase la declaración del presidente del Consejo Coordinador Empresarial, Gerardo Gutiérrez Candiani: “la reforma fiscal propuesta es meramente recaudatoria, por lo que se corre el riesgo de que la desaceleración derive en una recesión económica con consecuencias de largo plazo... las tasas impositivas y la carga administrativa de las obligaciones fiscales deben ser competitivas en relación con las de otros países, para fomentar una mayor inversión, facilitar la creación de empleos formales y el desarrollo de empresas productivas”.

Y la Coparmex considera que debe cobrarse “un impuesto”, que no es otro que el IVA, de 5 por ciento a alimentos y medicinas, que aumentaría de forma progresiva, porque “es justo y moderado”. Eso sí, “los empresarios mexicanos pedimos al gobierno que presente una reforma que no grave más a los mismos y que promueva la formalidad”.

En fin, ¿quién queda? Pero ya viene la fiesta fiscal y energética, la cual, comparada con la magisterial, pinta para ponerse más alegre.

LAS REBANADAS DEL PASTEL

Que el gobierno recurra al subejercicio presupuestal es “algo normal”, han dicho algunos legisladores priístas, pero la cosa da un giro de 180 grados cuando a ellos mismos Hacienda les cierra la llave de recursos públicos, porque entonces es un trato “vergonzoso”, según reclaman. Para ellos lo primero es “justificable”, por mucho que tenga severas consecuencias económicas y sociales para México, pero lo segundo, de plano, es no tener madre.

Columna publicada en *La Jornada*,
5 de septiembre de 2013

► Nada perturba tanto la vida humana como la ignorancia del bien y el mal.
Cicerón (106 a.C.-43 a.C.) Escritor, orador y político romano.

Sección 303 del Sindicato Minero

Justicia por el homicidio industrial de 6 mineros en la Mina 7 de Barroterán

- A UN AÑO DE LA TRAGEDIA NO HAY INVESTIGACIÓN NI CULPABLES SOBRE LOS HECHOS DEL 3 DE AGOSTO DE 2012, EN LOS QUE PERDIERON LA VIDA LOS COMPAÑEROS
- EL SINDICATO MINERO EXIGE SEGUIR LA INVESTIGACIÓN Y PENALIZAR A RESPONSABLES

Hace un año exactamente, murieron trabajando los compañeros: Santiago Chávez Velázquez, José Juan Vázquez Velázquez, Marcos Alejandro Morales Silva, Rodolfo Alfredo Macías González, Adolfo Vigil Medina y José Alfredo Zarazúa Torres. Todos ellos jefes de familia con esposa e hijos que quedaron desamparados, porque a un año de la tragedia en que perdieron la vida aún no hay investigación ni menos culpables de lo ocurrió ese 3 de agosto de 2012 en la Mina 7 del Grupo Acerero del Norte, GAN.

El dueño de la mina goza de cabal impunidad, gracias al gobierno cómplice de Felipe Calderón quien, encargado de realizar la investigación obligatoria, ocultó los resultados y protegió a los culpables de la tragedia.

Calderón y su gobierno actuaron en contra de la Constitución, las leyes y

normas de salud para sobreproteger a los patrones. Lo hicieron en Pasta de Conchos (junto con el gobierno de Fox); en las minas La Escondida, Múzquiz, La Esmeralda, Pozo Alcalde Quintanilla, Lulú, La Agujita, Pocito de Cloete, Mina V La Esmeralda, el Pocito Ferber y otros casos más. De todos estos casos siempre han quedado exonerados sin culpa ni responsabilidad los patrones.



Tristeza y desazón en el rescate de sus compañeros.

► Tres clases hay de ignorancia: no saber lo que debiera saberse, saber mal lo que se sabe, y saber lo que no debiera saberse. *François de la Rochefoucauld (1613-1680) Escritor francés.*

La principal causa que sigan ocurriendo accidentes y tragedias en las minas es porque los patrones no asumen responsabilidad alguna, los muertos no les representan gasto extra ni responsabilidad penal, pese a que cometen auténticos “homicidios industriales”.

Las fracciones XIV y XV del artículo 123 Constitucional, señalan:

“XIV.- Los empresarios serán responsables de los accidentes de trabajo y de las enfermedades profesionales del trabajo, sufridas con motivo o en ejercicio de la profesión o trabajo que ejecuten; por lo tanto, los patrones deberán pagar la indemnización correspondiente, según que haya traído como consecuencia la muerte o simple incapacidad temporal o permanente para trabajar de acuerdo con lo que las leyes determinen. Esta responsabilidad subsistirá aún en el caso de que el patrono contrate el trabajo por un intermediario”.

“XV.- El patrón estará obligado a observar, de acuerdo con la naturaleza de su negociación, los preceptos legales sobre higiene y seguridad en las instalaciones de su establecimiento, y a adoptar las medidas adecuadas para prevenir accidentes en el uso de las máquinas, instrumentos y materiales de trabajo, así como a organizar de tal manera éste, que resulte la mayor garantía para la salud y la vida de los trabajadores y del producto de la concepción cuando se trate de mujeres embarazadas. Las leyes contendrán, al efecto, las sanciones procedentes en cada caso”.

OMISIÓN DE GOBIERNOS DE FOX Y DE CALDERÓN

Por otro lado, la inspección preventiva y la investigación de los accidentes ocurridos son una obligación de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, previstas en el artículo 40 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en el Reglamento Interior de la misma dependencia y en la Norma Oficial NOM-032-STPS-2008. Realizarlas es su obligación



Penoso rescate. Autoridades solapan a dueños de la mina.

para conocer las causas de los siniestros o accidentes; determinar las correcciones que se deben realizar para que no se repitan y para determinar quién o quiénes fueron los responsables, además de indemnizar a los trabajadores y a sus familiares y castigar a los responsables, laboral y penalmente, según corresponda. Y es precisamente, de la parte de la responsabilidad de los accidentes patronal de lo que nunca informaron los gobiernos de Fox y Calderón.

Si de la tragedia de Pasta de Conchos del 19 de febrero de 2006 aún no hay investigación ni culpables, ni siquiera se rescatan los cadáveres de 63 mineros aún abandonados en la Mina VII, tampoco se quiere saber la verdad de los hechos. Esto es, conocer la verdad a la que se niegan patrones y gobiernos, lo que permite su impunidad.

Sobre la forma parcial -no imparcial- de actuar de los gobiernos de Fox y Caderón a favor de los patrones, lo señala la Comisión Nacional de Derechos Humanos en su Recomendación 26/2006 en su Informe de la Zona Carbonífera del estado de Coahuila



► El sexo es una trampa de la naturaleza para no extinguirse.
Friedrich Nietzsche (1844-1900) Filósofo alemán.



Uno de los pocitos de la muerte en Barroterán.

de noviembre de 2011. Además de otros documentos de la misma Comisión, como la Recomendación 37/2006 de las Truchas.

DESCARADA ACTUACIÓN DE LAS AUTORIDADES

En el caso del siniestro del 3 de agosto de 2012 en Barroterán, la Secretaría del Trabajo actuó a favor del patrón descaradamente, tanto en la investigación del accidente cuanto en reconocer la personalidad y libertad sindical de la Sección 303, así como en el despido de los mineros, que hoy tramitamos nuestra demanda de reinstalación en el trabajo.

Como se recordará, la Secretaría del Trabajo no quería detener los trabajos en la Mina VII a pesar de la tragedia del día 3 de agosto de 2012. Fuimos los trabajadores los que la obligamos a asumir su responsabilidad: para laborar, para iniciar la inspección y determinar las causas del siniestro, para determinar los responsables -si fue por negligencia patronal o no- la muerte de los seis mineros, y para determinar el castigo consecuente: laboral, penal e incluso el retiro de la concesión minera por irresponsabilidad y por incumplir las normas.

¡No queremos volver nunca más a los gobiernos panistas serviles y cómplices! 🇲🇽

Atentamente
Sergio Beltrán Reyes
Sindicato Minero Nacional Minero

Asimismo, la Secretaría del Trabajo se negó a obligar a la empresa a que la reanudación de las labores se hiciera con todos los trabajadores y se pagara a todos sus salarios, como había sido el compromiso escrito y verbal. Tampoco quiso hacer valer su autoridad para que se respetara la toma de nota que ella misma expidió a favor de la Sección 303. Todo hizo sentir a la empresa que el gobierno de Calderón estaba a su servicio, como vil sirviente.

Ahora protestamos y exigimos al nuevo gobierno que realice una investigación imparcial y transparente, que se apegue a la verdad para que no se olvide ni oculte la tragedia del 3 de agosto de 2012.

Exigimos que se castigue a los culpables del siniestro, que no quede impune la negligencia patronal.

Que se limpie la sangre y la memoria de los seis mineros muertos.

Que su muerte no sea estéril, sino que forme parte de la lucha permanente de los mineros del mundo, de México y de Coahuila.

Justa indemnización a sus familiares y deudos, porque se hizo incompleta.

Proponemos la construcción del Monumento a los Mineros Caídos, para que no se vuelva a repetir otra tragedia y para que no se olviden los compañeros muertos.

¡Ni un minero más muerto por la negligencia patronal!

Pablo Ontiveros Sánchez
Sección 303 del Sindicato Minero

► Haría cualquier cosa por recuperar la juventud... excepto hacer ejercicio, madrugar, o ser un miembro útil de la comunidad. *Oscar Wilde (1854-1900) Dramaturgo y novelista irlandés.*

VIENE DE LA PÁGINA 24

con esta clase peligrosa de la sociedad mexicana? Hablando francamente, me he engañado mucho: porque creía y esperaba que erais una de esas organizaciones puras que la ambición no puede corromper.

Me invitáis cordialmente a que vaya a México; a donde os dirigís a fin de que celebremos una conferencia en unión de otros jefes mexicanos armados hoy, prometiéndonos las fuerzas necesarias para nuestra escolta durante el viaje y empeñando como fianza y garantía, vuestra fe pública, vuestra palabra y vuestro honor. Es imposible, señor, que acceda a esta instancia, porque mis ocupaciones oficiales no me lo permiten. Pero si ejerciendo mis funciones públicas, pudiera aceptar tal invitación, no sería suficiente la fe pública, la palabra de honor de un agente de Napoleón el perjurio, de un hombre cuya seguridad está confiada a los mexicanos traidores, y que en este momento representa la causa de uno de los que firmaron el tratado de la Soledad. Conocemos demasiado bien en América el valor de esa fe pública, de esa palabra y de ese honor, justamente como sabe el pueblo francés lo que valen los juramentos y promesas de un Napoleón.

También decís que de la conferencia (si yo acepto), no dudáis que resulte la paz, y en ella la felicidad de la nación mexicana; que colocándose al imperio en un lugar de honor distinguido, contaría en lo futuro con mi talento y mi patriotismo para el bien general. Es indisputable, señor, que la historia de nuestros tiempos registre los nombres de grandes traidores, que han hecho traición a sus juramentos, a sus palabras y a sus promesas, que han sido falsos a su propio partido y principios, aun a sus antecedentes y a lo más sagrado para el hombre de honor: cierto también que en todos estos casos de traición el traidor ha sido guiado por la vil ambición de mando, y el deseo miserable de satisfacer sus pasiones y sus vicios; pero un hombre, a quien está confiado el cargo de Presidente de la República, saliendo como ha salido de las oscuras masas del pueblo, sucumbirá, si así lo decreta la sabiduría de la Providencia, desempeñando su deber hasta lo último, correspondiendo a las esperanzas de la nación que preside, y satisfaciendo las aspiraciones de su propia conciencia.

La falta de tiempo me obliga a concluir, y sólo añadiré una observación. Al hombre le es dado a veces atacar los derechos de otro, apoderarse de sus propiedades, amenazar las vidas de los que se atreven a defender su nacionalidad, hacer aparecer las más esclarecidas virtudes como crímenes y hacer resplandecer sus vicios como virtudes. Pero hay una cosa que está fuera del alcance de los falsos y perversos, y esta es la sentencia tremenda de la historia. Ella nos juzgará.

Benito Juárez

*Periódico “*La Independencia*”, Colima, Col.,
28 de septiembre de 1864

► Apresúrate; no te fíes de las horas venideras. El que hoy no está dispuesto, menos lo estará mañana. *Ovidio (43 a.C.-17) Poeta latino.*

Una carta inolvidable de Juárez a Maximiliano*

30 de Agosto de 1864.

Respetable Señor:

Me habéis dirigido privadamente una carta fechada el 2 del corriente a bordo de la fragata Novara, y mi carácter de persona cortés y respetable me impone la obligación de contestarla aunque muy de prisa y sin meditación, pues, como debéis suponer, el importante y delicado cargo de Presidente de la República absorbe todo mi tiempo, y no me deja solaz ni aún de noche.

El filibusterismo francés está buscando minar y destruir nuestra nacionalidad, y yo que por mis principios y mi juramento soy el llamado a sostener la integridad nacional, su soberanía y su independencia, tengo que trabajar con mucha actividad, multiplicando mis esfuerzos, a fin de corresponder al sagrado depósito que la nación, ejerciendo sus facultades soberanas, me ha confiado. Esto no obstante, me propongo contestar, aunque muy brevemente, los puntos más importantes de vuestra carta.



El Benemérito de las Américas

Me decís que, “abandonando la sucesión de un trono en Europa, abandonando vuestra familia, vuestros amigos, vuestras propiedades y lo más caro del hombre, vuestro país, habéis venido con vuestra esposa Doña Carlota a tierras distantes y no conocidas, solo por obedecer un llamamiento espontáneo de una nación que fija en vos la felicidad de su porvenir”. Admiro hasta cierto punto toda vuestra generosidad, pero me sorprende mucho encontrar en vuestra carta la frase “llamamiento espontáneo”, pues yo había visto antes que cuando los traidores de mi país se presentaron bajo su propia autoridad, en Miramar, a ofreceros la corona de México con algunas actas de nueve o diez ciudades de la nación, no percibisteis en eso una farsa ridícula, indigna de la seria consideración de un hombre honrado y decente. En contestación a tal absurdo exististeis la expresión libre de la voluntad nacional, como resultado del sufragio universal. Esto era pedir una imposibilidad; pero era el justo deber de un hombre honorable hacerlo: ¡Cuán grande, pues debe ser mi sorpresa, al veros venir al territorio mexicano, sin que se hayan cumplido alguna de las condiciones! ¡Cómo no he de maravillarme al veros aceptar la misma farsa de los traidores, adoptar su lenguaje, condecorar y tomar en vuestro servicio bandidos como Márquez y Herrán, y rodear vuestra persona

PASE A LA PÁGINA 23